

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

Simposio 3. *Economía feminista. Conceptos, debates y experiencias desde el Sur*

Reflexiones sobre desigualdades y violencia económica de género en territorios rurales de Lavalle. Una experiencia de trabajo junto a la UST campesina y territorial

Daniela Pessolano¹

María Florencia Linardelli²

Resumen

El objetivo de este escrito fue reflexionar acerca de la desigualdad y violencia económica de género en territorios rurales de nuestra provincia, a partir de un proceso de trabajo junto a la *UST campesina y territorial*. En esta dirección presentamos algunos resultados de nuestra participación en el proyecto “Fortaleciendo la autonomía económica de las Mujeres Campesinas” que consistió en indagar a partir de instrumentos cuanti-cualitativos sobre la violencia económica doméstica de género en distintos lugares del Departamento de Lavalle.

A lo largo de la ponencia nos abocamos a describir características territoriales de Lavalle y rasgos económicos de los hogares que alcanzó esta investigación. Luego, aportamos datos sobre desigualdad y violencia económica doméstica y de género, dentro de ellos, algunos hallazgos relevantes se vinculan con la tensión entre roles productivos y reproductivos, y con los avatares que surgen al momento de indagar sobre estas temáticas en territorios rurales.

I- Introducción

En esta ponencia presentamos algunas reflexiones que se derivan de nuestra participación en el proyecto “Fortaleciendo la autonomía económica de las Mujeres Campesinas” de la *UST campesina y territorial*. La iniciativa fue financiada en el año 2021 por la Fundación Rosa Luxemburgo y se propuso abordar desde distintas líneas de acción (sistematización de información, producción audiovisual y campañas de visibilización) la violencia económica de género en territorios rurales de nuestra provincia.

Dentro de este gran proyecto, nuestra intervención se circunscribió,

¹ Universidad Nacional de Cuyo / INCIHUSA-CONICET. Contacto:<danipessolano@hotmail.com>

² Universidad Nacional de Cuyo / INCIHUSA-CONICET. Contacto:<linardellimf@gmail.com>

primeramente, al diseño y acompañamiento en la aplicación –junto con integrantes de la UST- de un instrumento de relevamiento de información sobre desigualdades y violencias económicas de género de tipo doméstico. Luego, una vez que las promotoras de género de la organización realizaron 31 encuestas a mujeres de la *UST campesina y territorial*, a allegadas y vecinas, entre septiembre y diciembre de 2021, procedimos a la sistematización y análisis de los datos.

Además de esta tarea de perfil cuantitativo, entrevistamos a promotoras para comprender el contexto en que realizaron las encuestas y desgrabamos entrevistas en las que, mujeres rurales pertenecientes a la organización o cercanas a ella, hablaban sobre el trabajo en el campo y la violencia económica que pesa sobre sus vidas³.

Recurrimos a la *Ley 26.485 nacional de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales* (2009)⁴ para definir la violencia económica y patrimonial de género y para operativizar dicho concepto.

II- El territorio lavallino y algunas características de los hogares que alcanzó la encuesta

Las encuestas y entrevistas se realizaron en la región Noreste de Mendoza, a mujeres que residen en diferentes distritos de Lavalle, departamento que cuenta con una superficie aproximada de 10.242 Km² (el 6,8% de la superficie provincial total) y con 36.738 habitantes⁵ (DEIE, 2010), que en más de un 80% constituyen población rural (Carabaca Videla, 2017). La desigualdad y la segmentación son constitutivas de estos territorios y se asocian en gran medida a la disponibilidad y apropiación histórica del agua. Una porción

³ Nos referimos a 8 entrevistas abiertas realizadas por Camila Bagges, para la elaboración de material audiovisual.

⁴ Según dicha normativa, es aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (Art. 5°). La violencia económica puede ejercerse en distintos ámbitos, en este estudio nos centramos en la que se produce contra las mujeres por un integrante del grupo familiar (doméstica).

⁵ Censo Nacional de Población, 2010.

pequeña del departamento se encuentra irrigada por el oasis norte y es lugar de producción agrícola, sin embargo, el 97% de la superficie restante constituye el “secano lavallino” donde las actividades ganaderas especialmente la cría de caprinos, son predominantes.

La matriz productiva del departamento es agropecuaria, por lo que gran parte de su población se compone de asalariados/as rurales y pequeños/as productores/as agropecuarios/as que se ven obligados/as a recurrir a la pluriactividad para asegurar su subsistencia. En este sentido, tanto en la población rural dispersa como aglomerada, identificamos ocupaciones cuentapropistas y asalariadas (ladrilleros/as, artesanos/as, cosechadores/as, etc.) que complementan el trabajo predial agrícola, de cría animal o bajo contrato (Carabaca Videla, 2017).

Las mujeres entrevistadas y encuestadas residen en El Cavadito y Lagunas del Rosario territorios de secano, de monte, donde puesteros/as crían ganado principalmente caprino; en Jocolí y Las Violetas, zonas irrigadas, la primera de producción vitivinícola y hortícola (Van den Bosch, 2021) y la segunda dedicada a la horticultura especializada y para el consumo de poblaciones de centros urbanos próximos (Carballo Hiramatsu, 2019, 2021)⁶. También se realizaron encuestas en Villa Tulumaya, localidad cabecera de Lavalle que cuenta con la mayor actividad comercial del departamento.

Figura N°1

Poblados y puestos dispersos de Lavalle (Mendoza, Arg.)

⁶ En esta zona la producción se desarrolla bajo contratos de aparcería. Estos últimos se establecen entre un aparcero dador -que aporta la tierra y parte del capital-, y un aparcero tomador -que contribuye con la mano de obra y con los insumos restantes-, que convienen en la manera en que se distribuyen los frutos del proceso productivo. Pese al aparente equilibrio entre las partes negociadoras, el aparcero tomador suele encontrarse en una situación de mayor precariedad que un asalariado y debe, además, soportar los riesgos productivos (Carballo Hiramatsu, 2019).

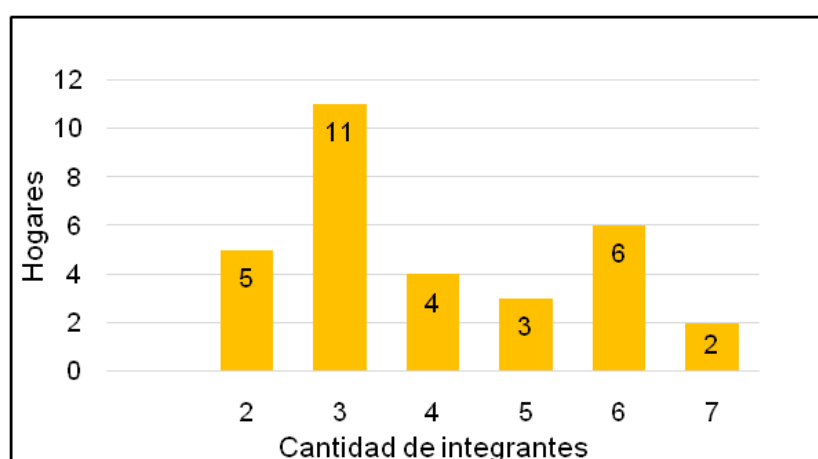


Fuente: SIG DESER – LaDyOT / IADIZA

Según la información relevada por la encuesta, el tamaño de los hogares es variado (Figura 2). En su gran mayoría, las mujeres encuestadas tienen hijos/as (en 26 casos) y en 17 casos se trata de niños/as de 0 a 9 años, etapa del ciclo vital que demanda de mayor cuidado, especialmente en relación con el acompañamiento de su salud y educación. Es importante señalar además que en 5 hogares hay un integrante con discapacidad, lo que suele incrementar las cargas de cuidado.

Figura N°2

Tamaño de los hogares alcanzados por la encuesta. Lavalle, 2021



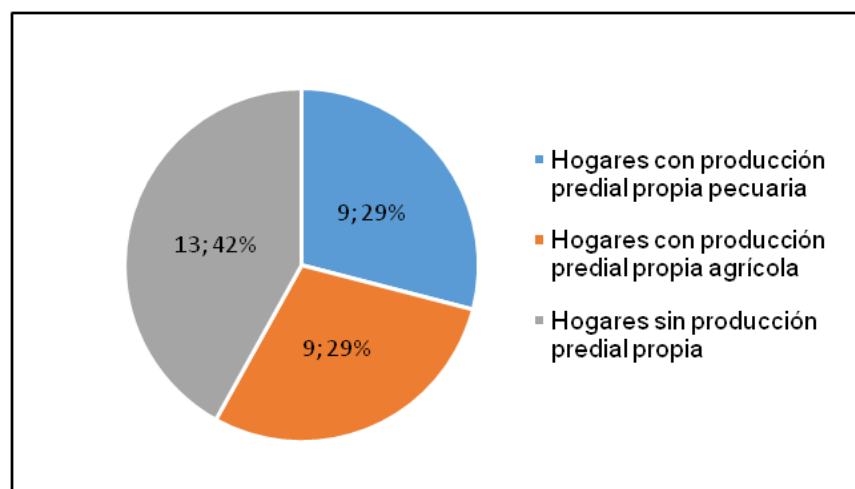
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

En términos económicos podemos clasificar los hogares de la siguiente

manera: aquellos que poseen un predio propio para la producción, que pueden subdividirse a su vez en agrícolas (9 casos) o pecuarios (9 casos); y aquellos que no disponen de tierra productiva bajo su control (13 casos) (ver Figura 3). Quienes se dedican a la agricultura lo hacen a través de regímenes de contrato, mientras que los/as que son ganaderos/as se orientan a la cría extensiva de animales, de caprinos en especial. Los hogares sin tierra, de todos modos, se componen de asalariados/as estacionales en agricultura en épocas de cosecha, pero suelen tener ocupaciones del rubro servicios y/o elaborar productos para la venta.

Figura N°3

Hogares alcanzados por la encuesta con o sin predio productivo propio, según actividad. Lavalle, 2021

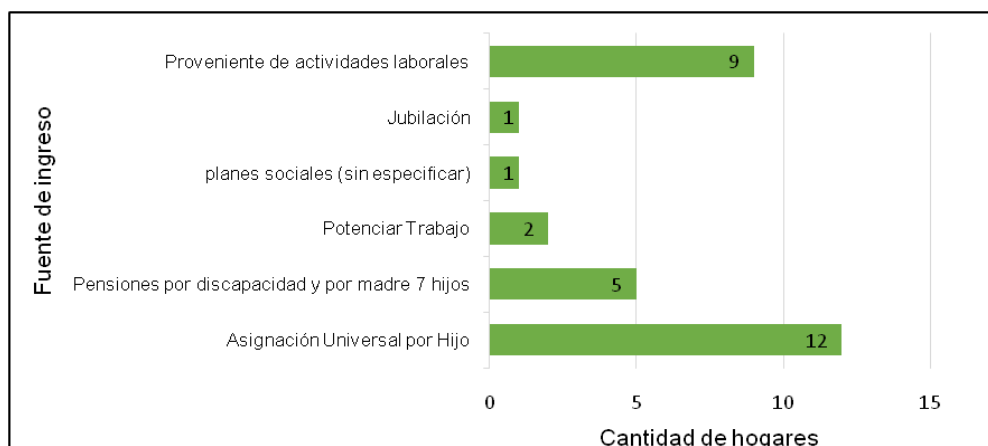


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

Respecto de los ingresos queremos destacar, por un lado, la existencia de al menos un ingreso fijo mensual provisto por el Estado en la gran mayoría de los casos (28 casos), y por otro, que esas prestaciones constituyen el primer ingreso del hogar en 19 casos, según indican las encuestadas (ver Figura 4).

Figura N°4

Fuente de los ingresos monetarios más importantes de los hogares alcanzados por la encuesta. Lavalle, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

En los 27 casos en los que registran un segundo mayor ingreso del hogar, sí figuran con mayor relevancia actividades laborales, pues aparecen en 13 de ellos y refieren específicamente al cortado de adobe, a la elaboración de conservas y panificados, a la producción agrícola bajo contrato, a la venta de guano y chivos, al trabajo agropecuario estacional y a las changas.

III- Mujeres encuestadas, economía y desigualdades

Las mujeres encuestadas tienen entre 19 y 68 años, sin embargo, la mayoría se ubica entre los 22 y los 48 años (19 encuestadas). Aproximadamente el 84% del total de las mujeres está casada o vive en pareja, y salvo dos casos, son todas de nacionalidad argentina⁷.

Tabla N°1

Lugar de residencia de las encuestadas

Localidad	Cantidad
El Cavadito	5
Jocolí	8
Lagunas del Rosario	3

⁷ Este último dato no es menor, pues facilita el acceso de las mujeres a distintas prestaciones que provienen del Estado.

Las Violetas	10
Villa Tulumaya	5
	31 total

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

Frente a la pregunta *¿A qué se dedica?* 20 encuestadas respondieron “ama de casa” y otras 5 dijeron ser amas de casa pero además artesanas, trabajadoras rurales, puesteras, costureras o armadoras de bolsones. Solo 5 mujeres se identificaron con ocupaciones que no refieren precisamente al cuidado del propio hogar, e indicaron ser agricultora, empleada doméstica y estudiante, vendedora, elaboradora de panificados y trabajadora rural. Este dato contrasta con las actividades que realizan, pues, además de sus roles domésticos la mayoría desarrolla distintas actividades productivas. Las reflexiones de las promotoras encuestadoras son esclarecedoras: según Andrea y Carmen la encuesta sirvió para que ellas mismas pudieran visibilizar todo lo que hacen más allá de su rol doméstico; y si bien rápidamente se definían como ama de casa, al avanzar en el cuestionario caían en la cuenta de sus variadas contribuciones a la economía familiar.

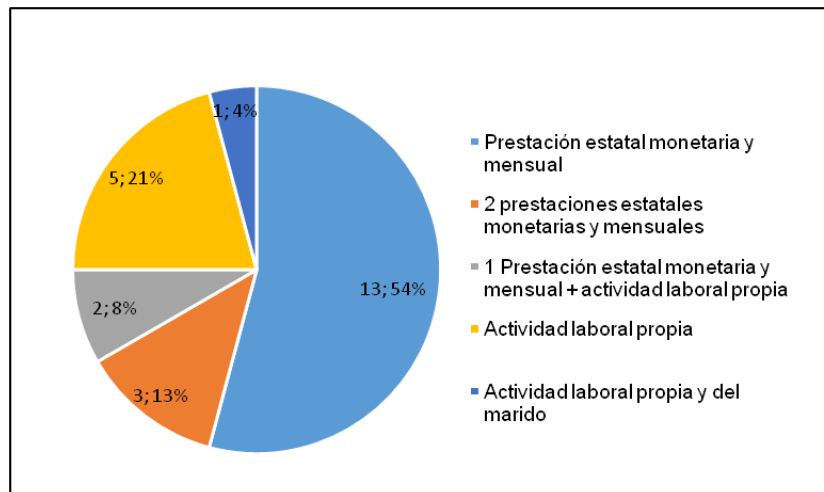
a) Acceso a ingresos monetarios. El trabajo productivo que no se paga

De la encuesta surgen dos datos relevantes. Por un lado, más del 77% (24 casos) del total de las encuestadas respondieron tener un ingreso dinerario propio y de ese porcentaje el dinero proviene -mayormente- de prestaciones mensuales del Estado (el 67%)⁸. Por otro, identificamos que el 50% obtiene entre \$15.000 y \$30.000, el 29,2% hasta \$5.000 y el 20,8% entre \$5.001 y \$15.000; en todos los casos ingresos por debajo de salario mínimo, vital y móvil que en febrero de 2022 era de \$33.000 en nuestro país.

Figura N°5

Fuente de ingreso propio de las encuestadas. Lavalle, 2021

⁸ En la figura 6 puede identificarse el número absoluto y porcentual referido a las fuentes de ingreso.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

Si tenemos en cuenta que todas manifestaron en algún momento de la encuesta realizar trabajo productivo: ¿Por qué un 23% no recibe ingreso monetario alguno? Luego, ¿Por qué su principal fuente de ingreso se compone de transferencias del estado -la AUH en primer lugar- si las mujeres participan en distintas actividades económicas remuneradas? Esto señala un fenómeno distintivo y extendido en el trabajo de las mujeres en producciones agropecuarias familiares: la carencia de remuneración⁹. Sea que formen parte de grupos pastoriles, familias de aparceros/as o cuadrillas de jornaleros/as agrícolas es frecuente que padres, maridos o suegros sean considerados “jefes” del grupo y que concentren el manejo del dinero, lo que priva a las mujeres de recibir retribución monetaria por sus labores. Blanca, una entrevistada que pudo desvincularse de su agresor, ilustra esta forma naturalizada de manejo del dinero:

Mi papá cuando sacábamos plata del trabajo en el campo siempre se lo daba a mi ex marido, porque supuestamente mi papá creía que la plata iba para la casa, pero en realidad nunca fue así. Hoy por hoy trabajo por cuenta propia y me gusta tener mi propia economía, donde yo puedo decidir con lo que gano comprarme algo que a mí me guste, no pedirle a él ni depender de esa persona. Por ejemplo, trabajábamos todo el tiempo y yo no podía comprarme un pantalón, unas zapatillas, nada porque él nunca tenía nada (Blanca. Entrevistada por Camila Bagges, 2021).

Carmen, promotora de género y encuestadora reflexiona sobre la importancia de la AUH en la zona donde ella reside:

⁹ Esto es así, en parte, porque la producción puede dirigirse al autoconsumo.

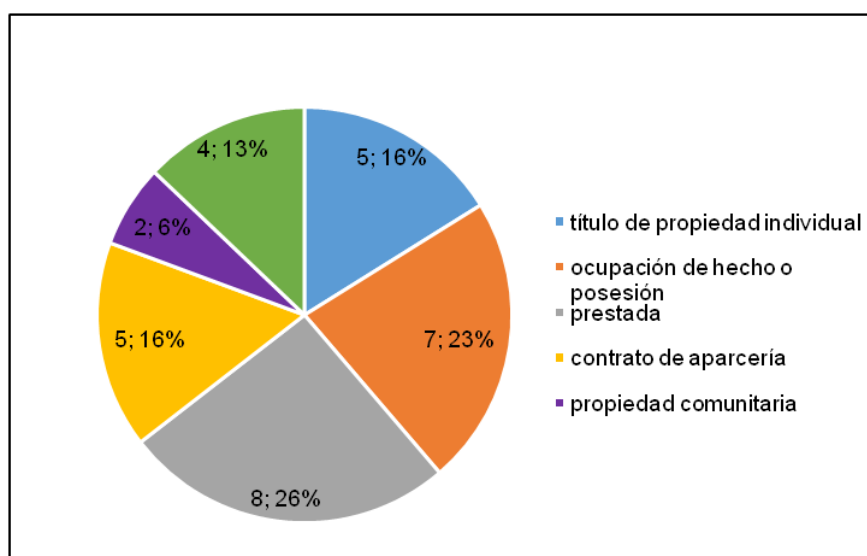
Para mí muchas veces no se valoriza el dinero que les da la producción. La producción da más dinero que la asignación. En El Cavadito el que se dedica al puesto (producción caprina) (...) quizás, que la asignación es el ingreso más importante porque es el que tienen fijo todos meses. En un mes vendes 10 chivos y... ahora están en \$3000 un chivo de 5 kilos. En la temporada en junio, no vendes solo una camionada de abono, vendes 7 o 12. (...) Lo que pasa con la plata de la producción es que en algunos casos va dividida, pero en otros la maneja el marido (Carmen, Encuestadora y promotora de género, 2021).

b) Acceso a la vivienda y a recursos productivos

Cabe destacar que las formas de tenencia de la vivienda son múltiples, siendo las más frecuentes el préstamo o cesión (8 casos) y la ocupación de hecho (7 casos). Las otras formas de tenencia presentes son la propiedad comunitaria en 2 casos, el título de propiedad individual en 5 casos, y el contrato de aparcería, que incluye la cesión de una vivienda por parte del aparcerero dador, también en 5 casos. En esta variedad de formas de tenencia, solo 8 mujeres se identifican como titulares de la vivienda (aunque no se trate de una titularidad formalizada jurídicamente) y en 2 casos señalan que la titularidad la comparten con su pareja.

Figura N°6

Forma de tenencia de la vivienda donde residen encuestadas. Lavalle, 2021

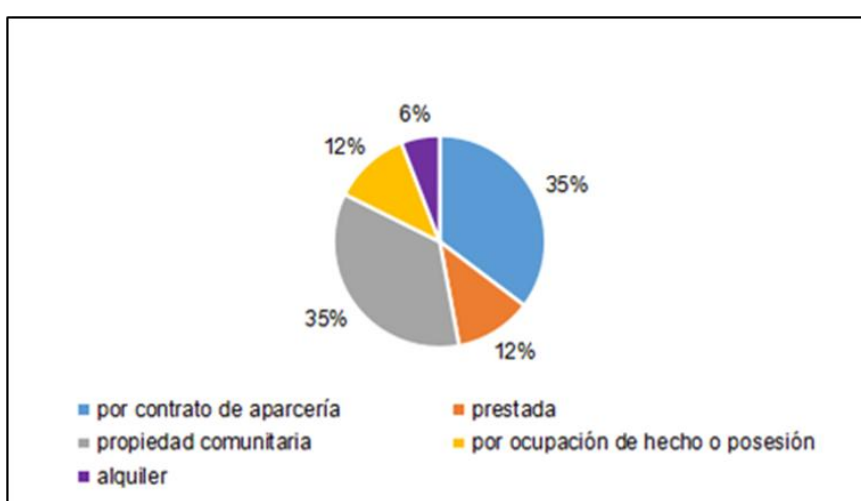


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

En relación con la propiedad de la tierra productiva surgen otros datos. Entre aquellas 18 encuestadas que pertenecen a familias con acceso a tierras productivas, se destaca que en ningún caso poseen tierras con título individual y que las opciones más frecuentes son el contrato de aparcería (en la producción agrícola), la propiedad comunitaria y la posesión u ocupación de hecho (en la actividad pecuaria).

Figura N°7

Forma de tenencia de la tierra productiva de las encuestadas. Lavalle, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas.

En cuanto a la propiedad de bienes productivos se distinguen dos situaciones bien diferenciadas de acuerdo con el tipo de producción. Aquellas mujeres que integran grupos familiares dedicados a la producción agrícola bajo contrato de aparcería prácticamente no poseen recursos productivos propios. En estos casos el aparcerero es el dueño de las herramientas, del tractor, de las semillas, los fertilizantes y de otros insumos. Aquí conviene señalar que, en todos los casos relevados, el titular del contrato de aparcería es el varón, pareja de las encuestadas.

Por su parte, las mujeres que integran grupos familiares dedicados a la producción pecuaria poseen algunos bienes productivos, aunque se evidencian ciertas marcas de desigualdad de género, por ejemplo, en la mayoría de los casos los propietarios de los vehículos (camionetas, autos o

motos) y de los animales de mayor valor comercial (vacas, yeguas y caballos) son los varones de sus grupos.

Cabe añadir que tanto la propiedad de la vivienda, como la independencia económica son ponderadas en los testimonios recabados como condiciones para salir de vínculos de violencia con las parejas y nos permiten ampliar el panorama de los datos cuantitativos.

Otro tema es la vivienda y lo económico, porque generalmente la mayoría de las mujeres son las que se quedan con los niños y tienen que salir con la ropa puesta y con los niños y no tienen un lugar donde vivir, con qué abastecerse, entonces esas situaciones hacen volver, volver otra vez (Tamara. Entrevistada por Camila Bagges, 2021).

Cuando yo me separe no tenía un lugar a donde ir y gracias a un grupo de mujeres que me han ayudado un montón (...) pude comprar una pequeña casita que ahora es mi casa, donde puedo llevar a mis hijos cuando ellos quieren ir a visitarme (...) que tengamos nuestra propia independencia económica para que no nos digan que no podemos, que sin la ayuda de un hombre no podemos, que no es así porque si nosotras nos proponemos lo podemos lograr (Blanca. Entrevistada por Camila Bagges, 2021).

En conjunto, los datos indican que se trata de grupos domésticos que viven una situación generalizada de inseguridad en la tenencia de la vivienda y de la tierra productiva, así como presentan un escaso control sobre otros bienes productivos. Dado que las mujeres no gozan de las mismas posibilidades laborales que los varones¹⁰, la vulnerabilidad y precariedad de las condiciones de vida y producción agravan su dependencia económica y, en ocasiones, limitan severamente sus posibilidades de terminar con relaciones violentas.

c) Violencias económicas en el uso y control de los recursos económicos

Una sección relevante del cuestionario se compuso por un bloque de preguntas relacionadas a situaciones de violencia económica acontecidas en los últimos 12 meses, que obtuvo una cantidad de respuestas notablemente baja, que catalogamos como un “sub-reporte” y que nos llevó a evaluar distintos aspectos de contexto y fallas metodológicas.

Una síntesis de la información recabada indica lo siguiente:

- En total 6 mujeres refirieron que su marido suele administrar y disponer de

¹⁰ Se reserva a las mujeres puestos de trabajo mal remunerados y carentes de protección social, cobran salarios más bajos que los varones por igual tarea, tienen mayores niveles de desempleo y empleo precario (Rodríguez Enríquez, 2019).

los bienes familiares, sin importar cuáles sean o de quién sean.

- 5 encuestadas advirtieron que algún integrante adulto/a de su grupo conviviente se negó a darle dinero o le entregó menos dinero del habitual para gastos del hogar sin justificación.
- En 3 casos indicaron que el padre de sus hijos/as se negó a darle dinero para los gastos de ellos/as o dejó de pagar la cuota alimentaria.
- 2 de las encuestadas indicaron que el marido o exmarido les quitó el dinero que ellas habían ganado con su trabajo.
- Otras 10 señalaron que, con distinta frecuencia, su marido les indicaba cómo debían gastar el dinero que ganaban con su trabajo.
- En 4 casos advirtieron que su marido las había presionado para realizar gastos que ellas no querían y otras 5 que les habían impedido realizar gastos o compras que ellas querían.
- 7 mujeres que comparten actividad productiva con sus familias refirieron que en alguna oportunidad no habían recibido dinero por sus tareas y 8 advirtieron que recibían menor cantidad de dinero que otros/as miembros del grupo, aunque hubiesen trabajado igual.

· En 2 casos señalaron que su pareja o su expareja les quitó, rompió, retuvo o impidió que utilicen alguna de sus pertenencias, documentos personales o bienes. De la experiencia de la organización, los diálogos en encuentros de mujeres y la tarea realizada por las promotoras de género emanan presunciones bien distanciadas de estos resultados, especialmente en relación con la frecuencia de los hechos de violencia económica, que se consideran mucho más reiterativos que lo expuesto en las encuestas.

Al evaluar el proceso, parte de las inquietudes rondaron en torno a las limitaciones que podrían revelar estos resultados en relación con el instrumento de recolección, en particular con el sesgo que pueden producir las preguntas cerradas o estandarizadas, tema explorado por trabajos previos

(Deere y León, 2021).

También conviene advertir que la violencia económico-patrimonial es una de las formas más naturalizadas de violencia contra las mujeres, razón por la cual su ocurrencia aún puede ser de difícil percepción para quienes la padecen. Al respecto, las promotoras de género que oficiaron de encuestadoras acercan su propio análisis:

Fue difícil porque hubo mujeres que directamente no quisieron responder la encuesta o que en esa parte de las preguntas sobre género (violencia económica) dijeron “está todo bien”, pero una conoce el contexto, conoce las situaciones (...) Cuando yo les explicaba que tenía una encuesta para hacerles me preguntaban de qué se trataba y yo les decía “sobre la producción, el reparto de tareas en la casa y sobre género”. Ahí abrían grandes los ojos, cuando ya decía género... ellas han naturalizado tanto el patriarcado que a veces si el marido les dice “dame la plata” es común para ellas (Carmen. Encuestadora y promotora de género, 2021).

Algunas mujeres estaban muy a la defensiva. Muchas veces no querían dejar mal al marido (Andrea. Encuestadora y promotora de género, 2021).

Junto con lo anterior, las promotoras también destacaron algunas condiciones concretas en que ocurrieron las encuestas, que presumiblemente incidieron en las respuestas de las mujeres:

Yo buscaba que estuviese la mujer sola y que se creara un espacio de confianza para poder hablar, pero había algunos casos que yo sé que es una situación en la que puede haber situaciones de violencia que estaba el marido presente, o había otra persona. Estaban cerquita o andaban rondando (Carmen. Encuestadora y promotora de género, 2021).

En definitiva, consideramos que distintos aspectos y fallas tanto metodológicas como de contexto, incidieron en el subregistro de esta problemática, lo que nos lleva a reconsiderar actividades futuras. Pese a esto valoramos positivamente la información que logramos recabar y especialmente el trabajo junto a la *UST campesina y territorial*, que nos ha dejado aprendizajes compartidos y abre la puerta a reflexiones y problematizaciones elaboradas desde y para los territorios.

IV- Reflexiones finales

En esta ponencia expusimos parte del trabajo que emprendimos con la *UST Campesina y territorial*, que buscó producir y sistematizar información relevante para la organización y las mujeres de los territorios, tarea fundamental y

habitualmente inabarcable ante las demandas urgentes del activismo.

A lo largo de la ponencia nos abocamos a describir características territoriales de Lavalle y rasgos económicos de los hogares alcanzados por la encuesta. Luego aportamos algunos datos sobre desigualdad y violencia económica doméstica y de género.

Algunos hallazgos relevantes se vinculan con la tensión entre roles productivos y reproductivos. Para las propias encuestadas su rol productivo se encuentra opacado, lo que acarrea –cuanto menos- desigualdades en el control de los ingresos dinerarios. Su rol doméstico las legitima para el manejo de prestaciones estatales dirigidas a niños/as y adolescentes (AUH), a tal punto que ellas las identifican como “ingreso propio” y principal en un alto porcentaje de casos. Esto permite plantear un interrogante que requiere de profundización: ¿qué papel han cumplido las políticas de transferencia de ingresos en la autonomía económica de las mujeres? Nuestros modestos resultados para zonas rurales y trabajadoras agropecuarias señalan efectos contradictorios entre la disponibilidad de un dinero que utilizan con cierta autonomía y la legitimación de su rol reproductivo con la consecuente invisibilización de sus aportes productivos.

La precariedad en el acceso y tenencia de la vivienda, la tierra y otros bienes productivos es un rasgo distintivo de los hogares, y encontramos que la situación de las mujeres en su interior las vuelve particularmente vulnerables puesto que no tienen las mismas oportunidades laborales, lo que reduce enormemente su repertorio de alternativas ante situaciones de violencia de género.

Hablar de violencia económica de género despertó resistencias, incomodidades. Es un tema de complejo abordaje y difícil identificación, a diferencia de otras formas más explícitas de violencia como el maltrato físico y sexual. Este es uno de los motivos que llevó a un sub-registro según la evaluación conjunta que realizamos *a posteriori*. Otras razones que explicarían el sub-registro son la inadecuación del instrumento, la proximidad de las promotoras a las encuestadas y el escaso tiempo dedicado al testeo de la encuesta. Pese a esto, la tarea realizada contribuyó con un proyecto mayor, habilitó tender lazos y redes y abrió preguntas para hacer y hacernos desde los

territorios. Todos estos son motivos para seguir trabajando en estrategias que permitan a las mujeres vivir sin violencias.

Referencias bibliográficas

Carabaca Videla, C. (2017). Aproximación al estudio de la estructura económico social del departamento de Lavalle (1991/2010). *III Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo*. 15 y 16 de junio de 2017.

Carballo Hiramatsu, O. A. (2019). *Concentración y resistencias en la producción hortícola del Oasis Norte y Centro de Mendoza. Argentina* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.

Carballo Hiramatsu, O. A. (2021). Dinámicas espaciales de la horticultura en los oasis norte y centro de Mendoza, Argentina. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 41, 1, 39-58.

Deere, C. D., y León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 23, 1, 1-33.

Rodríguez Enríquez, Corina (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Revista THEOMAI*, n° 39, 78-86.